

PRESENTA CAUSA EN COMÚN ESTUDIO SOBRE “SER MUJER POLICÍA EN MÉXICO”

- *Cinco de cada diez mujeres policías en México consideran que hay discriminación dentro de sus corporaciones*
- *Un 17 por ciento de mujeres policías denuncia haber recibido insinuaciones sexuales o insultos*

Ciudad de México, 3 de marzo de 2020.- En un contexto donde a nivel nacional un 35% de las mujeres policías de diferentes corporaciones policiales del país refieren que fueron objeto de piropos ofensivos de índole sexual, Causa en Común realizó un estudio en dos corporaciones del Estado de México para conocer el fenómeno de la violencia de género en esta entidad y ofrecerles talleres de sensibilización sobre este flagelo.

En conferencia de prensa, Pilar Déziga Velázquez, investigadora de Causa en Común comentó que con el auspicio de la Embajada de Canadá en México y gracias a la apertura de la Secretaría Seguridad del Estado de México y del municipio de Nezahualcóyotl, se realizó el estudio “Ser Mujer Policía en México”.

Señaló que tras realizar 300 encuestas y seis grupos de enfoque a mujeres policía se pudo detectar que, siete de cada diez sufrieron de violencia de género cuando estuvieron en la academia y cuatro de cada diez han sido víctimas o presenciado algún tipo de discriminación o acoso dentro de sus corporaciones.

“Un 68% afirmó haber recibido por parte de sus instructores comentarios lascivos o piropos ofensivos; 18% fue objeto de insinuaciones o solicitudes sexuales; 9% recibió mensajes, fotografías o comentarios con insinuaciones y/o insultos; 5% fue víctima de tocamientos o manoseos no consensuados y el 1% afirmó haber sufrido intentos de violación”, detalló.

Precisó que cuando ya están integradas en la corporación policiaca, un 39% de las mujeres presenciaron o fueron víctimas de discriminación, el 7% de abuso físico y 2% de abuso sexual.

A nivel nacional

La investigadora indicó que las cifras obtenidas en el Estado de México y en Nezahualcóyotl son coincidentes con los resultados registrados a nivel nacional por medio de la encuesta “Qué piensa la policía: 2019”, donde la discriminación y el abuso contra las mujeres son una constante.

En este sentido señaló que un 35% de las mujeres policías de diferentes corporaciones policiales del país fueron objeto de piropos ofensivos; 17% recibió mensajes, fotos o comentarios con insinuaciones y/o insultos; 14% conoce a compañeras que recibieron solicitudes o insinuaciones sexuales y un 10% indica conocer casos de mujeres que han recibido amenazas por negativas a mantener relaciones sexuales.

“Es lamentable constatar que nuestras academias de policía no son espacios del todo seguros para nuestras cadetes, y es más desafortunado constatar que las corporaciones policiales tienen todas las condiciones necesarias para convertirse en espacios de subordinación y control que normalicen la violencia contra las mujeres”, indicó María Elena Morera, presidenta de Causa en Común.

Falta de denuncia

El estudio también reveló que hay poca denuncia entre las víctimas ya que de quienes señalaron haber sido víctimas o testigos de conductas indebidas, solo el 17% denunció a sus agresores y, de estas, en la mitad de los casos se registraron sanciones consecuentes a las quejas.

De las mujeres que eligieron no denunciar, se abstuvieron porque no creyeron que habría sanciones para el agresor, tenían miedo de represalias por parte de sus superiores, no sabían dónde inconformarse, desconocían que podían hacerlo o bien, lo percibían como algo normal y que no merece ser reportado.

Otros tipos de violencia

A nivel nacional se detectó que cinco de cada diez mujeres consideran que hay discriminación dentro de las corporaciones ya que sólo el 21% de mujeres han recibido algún tipo de ascenso o promoción laboral; a un 28% le dieron estímulos por su labor y 3 de cada 10 uniformadas prefieren no participar en los concursos de ascenso porque los consideran inequitativos.

Pilar Déziga indicó que este diagnóstico sirvió para realizar cinco talleres de sensibilización de violencia de género a alrededor de 150 elementos de seguridad (entre mujeres y hombres policías) a los que se les habló, entre otros temas, de género, sexo, estereotipo, equidad, igualdad, discriminación, violencia de género, normatividad de las corporaciones para sancionar conductas indebidas.

“Los principales objetivos que nos impusimos con estos talleres fueron sensibilizar a las y los asistentes sobre lo que significa ser mujer policía en una institución de seguridad pública, cómo el género influye en sus condiciones laborales y contribuir a generar una cultura de denuncia entre las mujeres”, comentó la investigadora.

Recomendaciones

Ante la problemática de abuso y discriminación que viven las mujeres policías, Causa en Común propone:

- Mantener vigentes talleres de sensibilización de género, particularmente entre mandos e instructores.
- Ampliar campañas informativas para alentar la denuncia.
- Modificar o diseñar códigos de ética y lineamientos para incluir las conductas indebidas que más se replican en la corporación.
- Garantizar sanciones a los agresores.
- Dar seguimiento a los procesos de investigación de casos de violencia de género.
- Asegurar la integridad de la víctima después de su denuncia.

Para María Elena Morera se debe promover el desarrollo de las mujeres policías o de lo contrario no será posible mejorar a nuestras corporaciones policiales. Se trata de construir un piso parejo; “si no rescatamos a nuestras policías no podremos construir la seguridad que tanto nos urge. Sepan que siempre contarán con nosotros para acompañar y apoyar todas las acciones que reditúen en favor de nuestras y nuestros policías”, concluyó.

En la presentación del informe “Ser mujer policía” estuvieron presentes Chantal Chastenay, Ministra Consejera y Jefa Adjunta de Misión, Embajada de Canadá en México; Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad del Estado de México y María Elena Pizaña Ibarra, comandante de la Unidad de Violencia Intrafamiliar de la Dirección General de Seguridad Ciudadana Nezahualcóyotl.

Para consultar el estudio completo consultar en <http://causaencomun.org.mx/beta/>

--- 0 ---

Consulta los diferentes estudios en www.causaencomun.org.mx
Síguenos en nuestras redes sociales [@causaencomun](https://twitter.com/causaencomun) en [Twitter](https://www.facebook.com/causaencomun) y [Facebook](https://www.facebook.com/causaencomun).

Contacto de prensa:

- comunicacionsocial@causaencomun.org.mx - 55 5255-5861
- Carlos Alarcón - calarcon@cuadrante.com.mx - 55 3743 8916
- Sonia González - agonzalez@cuadrante.com.mx - 55 3819 1180